



RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 023-GG-EMMSA-2018

Lima, 18 de abril de 2018

VISTO:

El Memorando N° 170-SGRH-EMMSA-2018 de fecha 10.04.2018, emitido por la Sub Gerencia de Recursos Humanos; y el Informe N° 014-GAF-EMMSA-2018 de fecha 12.04.2018, emitido por la Gerencia de Administración y Finanzas;

CONSIDERANDO:

Que, la Empresa Municipal de Mercados S.A. - EMMSA; es una empresa de derecho privado, organizada bajo la forma de Sociedad Anónima, que tiene por objeto administrar, controlar, supervisar y dirigir los mercados mayoristas existentes en la provincia de Lima, gozando de autonomía económica y administrativa, siendo la empresa operadora del Gran Mercado Mayorista de Lima, cuyo régimen laboral es privado que comprende el Decreto Legislativo N° 728, Ley de Productividad y Competitividad Laboral;

Que, con motivo de cumplir un año más de creación institucional se considera oportuno motivar a los trabajadores comprometidos con la visión, misión y valores empresariales a través del reconocimiento público, para lo cual se han establecido los lineamientos y criterios plasmados en el Memorando N° 170-SGRH-EMMSA-2018 de fecha 10.04.2018, que tiene como objeto la elección del **"EMPLEADO DE EMMSA EN MERITO A LA LABOR DESEMPEÑADA"**, documento que fuera puesto en conocimiento de todas las Gerencias;

Que, a través del proveído de fecha 11.04.2018 emitido por la Gerencia de Promoción, Proyectos y Desarrollo, proveído de fecha 10.04.2018 emitido por la Gerencia de Asesoría Legal, proveído de fecha 11.04.2018 emitido por la Gerencia de Operaciones, proveído de fecha 11.04.2018 emitido por la Gerencia de Administración y Finanzas, y proveído de fecha 11.04.2018 emitido por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, se ha puesto en conocimiento el cumplimiento de los lineamientos establecidos para la elección del **"EMPLEADO DE EMMSA EN MERITO A LA LABOR DESEMPEÑADA"** dando a conocer la elección realizada;

Que, en uso de las facultades de la Gerencia General, y con las visaciones de la Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Asesoría Legal, Gerencia de Promoción, Proyectos y Desarrollo, Gerencia de Operaciones, y la Sub Gerencia de Recursos Humanos;





SE RESUELVE:

Artículo Primero.- OTORGAR el reconocimiento especial del "EMPLEADO DE EMMSA EN MERITO A LA LABOR DESEMPEÑADA" a los siguientes trabajadores:



NOMBRE	CARGO	GERENCIA
MARÍA SOLEDAD ARROYO BASTO	Asistente	Gerencia de Promoción, Proyecto y Desarrollo
NIEVES CRISPIN BAÑOS	Inspector de Administrador de Mercado Mayorista	Gerencia de Operaciones
BRENDA LUZ PATRICIA NAPURI VILA	Especialista Administrativo	Gerencia de Asesoría Legal
JOSÉ ALBERTO RIVAS PÉREZ	Coordinador de Cobranza	Gerencia de Administración y Finanzas
CLAUDIA MÓNICA VENERO HUANCA	Especialista Administrativo	Gerencia de Planeamiento y Presupuesto



Artículo Segundo.- DISPONER que la Sub Gerencia de Recursos Humanos notifique a los trabajadores elegidos, y proceder a incorporar el reconocimiento otorgado en su legajo personal.



Artículo Tercero.- NOTIFICAR la presente Resolución a todas las Gerencias de la Empresa Municipal de Mercados S.A. - EMMSA.



Artículo Cuarto.- DISPONER que la presente Resolución sea publicada en el portal Web de la Empresa Municipal de Mercados S.A. – EMMSA.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase;



EMPRESA MUNICIPAL DE MERCADOS S.A.

JOSÉ ANTONIO LUNA BAZO
GERENTE GENERAL